



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
NECROPSIAS

CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

PROFESORA RESPONSABLE
ALEXANDRA CASTILLO

ÍNDICE

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. Para aprobar deberás saber, y hacer lo siguiente.....	3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué tipo de exámenes, pruebas, trabajos tendrás que realizar	7
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?	9

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. Para aprobar deberás saber, y hacer lo siguiente.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

Realiza el proceso de preparación de la autopsia, seleccionando la documentación y el material según el tipo de autopsia.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la función de las distintas áreas de un tanatorio.
- b) Se han diferenciado las autopsias: clínica, médico-legal, neuropatológica por punciones múltiples, fetal, ecopsia, virtopsia y sus indicaciones.
- c) Se han enumerado los documentos legales para realizar cada tipo de autopsia y la terminología que hay que utilizar.
- d) Se ha reconocido el instrumental necesario para la realización de cada tipo de autopsia, ecopsia y virtopsia.
- e) Se han definido las características técnicas y el funcionamiento de los equipos.
- f) Se ha determinado el proceso específico de preparación del cadáver.
- g) Se han aplicado los procedimientos de limpieza, desinfección de instrumental, equipos e instalaciones.
- h) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.

Contenidos:

1) Realización del proceso de preparación de la autopsia

- Autopsia clínica parcial y total.
- Autopsia médico-legal.
- Autopsia por punciones múltiples.
- Autopsia fetal.
- Organización y protocolo del proceso de preparación.
- Legislación y documentación de autopsias, ecopsias y virtopsias.
- Áreas de un tanatorio
- La sala de autopsias. Material y medios.
- Equipos, instrumental y material de autopsias. Ecopsia y virtopsia
- Normas y procedimientos de seguridad en la sala de autopsias, ecopsias y virtopsias.
- Riesgos laborales en una sala de autopsia.
- Técnicas de limpieza y desinfección de instrumentos, equipos e instalaciones.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la observación externa del cadáver.
- b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver.
- c) Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos.
- d) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica.
- e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada.
- f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras.
- g) Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos.
- h) Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver.
- i) Se han aplicado los protocolos de prevención de riesgos inherentes al corte y disección

Contenidos:**2) Realización del procedimiento de autopsia:**

- Estudio y tareas previos a la apertura del cadáver.
- Identificación y conservación del cadáver.
- Observación externa del cadáver y signos de muerte.
- Técnicas de apertura del cadáver.
- Disección del cuello y bloque cervical.
- Técnicas de apertura del tronco.
- Extracción de órganos torácicos y abdominales.
- Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso.
- Disección y estudio de órganos abdominales.
- Toma de muestras en órganos y estructuras diseccionados y eviscerados.
- Toma de muestras en órganos y estructuras mediante ecopsia.
- Últimos estudios sobre el cadáver y recomposición
- Generalidades descriptivas y artefactos del estudio macroscópico.
- Prevención de riesgos. Protección personal. Accidentes más frecuentes.
- Normativa de aplicación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de normalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las características macroscópicas en el examen externo del cadáver.
- b) Se ha detallado la anatomía macroscópica de los componentes del bloque cervical.
- c) Se ha descrito la anatomía macroscópica de los componentes del cráneo y sistema
- d) nervioso.
- e) Se ha definido la anatomía macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes torácicos.
- f) Se ha detallado la anatomía macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes abdominales.
- g) Se han diferenciado las características macroscópicas en componentes no eviscerados.

Contenidos:

3) Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de normalidad:

- Anatomía macroscópica del examen externo de la autopsia.
- Anatomía macroscópica del cráneo y sistema nervioso.
- Anatomía macroscópica del bloque del cuello.
- Anatomía macroscópica de órganos, vasos y otros componentes torácicos.
- Anatomía macroscópica de órganos, vasos y otros componentes abdominales.
- Anatomía macroscópica de órganos de componentes no eviscerados

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de anormalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las alteraciones macroscópicas en el examen externo del cadáver.
- b) Se ha detallado la anatomía patológica macroscópica de los componentes del bloque cervical.
- c) Se ha descrito la anatomía patológica macroscópica de los componentes del cráneo y sistema nervioso.
- d) Se ha definido la anatomía patológica macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes torácicos.
- e) Se ha detallado la anatomía patológica macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes abdominales.

- f) Se han diferenciado la anatomía patológica macroscópica del aparato locomotor y médula ósea.
- g) Se ha utilizado la terminología específica.
- h) Se ha valorado la importancia del orden en la secuencia del proceso.

Contenidos:

4) Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de anomalía:

- Anatomía patológica macroscópica del examen externo de la autopsia.
- Anatomía patológica macroscópica del cráneo y sistema nervioso.
- Anatomía patológica macroscópica del bloque del cuello.
- Anatomía patológica macroscópica de órganos, vasos y otros componentes torácicos.
- Anatomía patológica macroscópica de órganos, vasos y otros componentes abdominales.
- Anatomía patológica macroscópica de órganos de componentes no eviscerados.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Realiza la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver, identificando la técnica y el protocolo documental para cada extracción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado el protocolo documental y su cumplimentación para cada tipo de extracción.
- b) Se ha tipificado la extracción de tejidos y su posterior envío al biobanco o laboratorio.
- c) Se ha descrito la técnica de enucleación de globos oculares.
- d) Se ha identificado la técnica de extracción de marcapasos.
- e) Se han detallado las técnicas para extracción de prótesis y fijaciones óseas, material contaminante u otros elementos.
- f) Se han enumerado las técnicas de desinfección y esterilización para el área de trabajo y el instrumental.
- g) Se han detallado las medidas de prevención de riesgos y eliminación residuos.

Contenidos:

5) Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver:

- Protocolo documental.
- Extracción de muestra de tejido.

- Enucleación de globos oculares.
- Extracción marcapasos.
- Extracción material de osteosíntesis, endoprótesis, exóprotesis, clavos intramedulares, material contaminante u otros elementos.
- Prevención de riesgos.

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué tipo de exámenes, pruebas, trabajos tendrás que realizar

A. Primera convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

1) Evaluación inicial

Se llevará a cabo una evaluación inicial al inicio del módulo para valorar la situación de partida de los y las estudiantes y obtener información relativa a los conocimientos previos, a los intereses, al grado de motivación. Se trata de una evaluación cualitativa, por lo que en ningún caso se obtendrá de la misma una calificación cuantitativa.

2) Observación directa de la evolución diaria del alumno.

Se trata de una valoración basada en los siguientes hechos:

- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen: preguntas de la profesora, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Traer todo el material que la profesora establezca para el desarrollo de las clases.
- Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por la profesora, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas o improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia la profesora.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.

3) Pruebas objetivas escritas:

Completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Se realizarán un mínimo de 2 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar.

La prueba constará de múltiples preguntas de respuesta corta, larga o bien de tipo test. En caso de efectuarse mediante un cuestionario de tipo test, cada respuesta mal contestada o no contestada será valorada como no correcta, siguiendo la siguiente fórmula.

$$\text{NOTA TEST} = \frac{\text{ACIERTOS} - \text{ERRORES (0,25)}}{\text{ACIERTOS} + \text{ERRORES}} \times 10$$

Aquellos alumnos que no se presenten, de forma **justificada o injustificada** a alguna de las pruebas objetivas durante el curso, optarán a la repetición de dicha prueba en la 1ª Convocatoria de Marzo, obteniendo la nota correspondiente a su aptitud en el examen.

B. Segunda convocatoria ordinaria final

Tendrá que realizarla el alumnado que no haya superado el módulo en período ordinario anterior.

Tras la primera convocatoria, se propondrá a los alumnos **un programa de recuperación**, consistente en la asistencia a una serie de sesiones presenciales y actividades que procurarán facilitar el estudio y alcanzar los aprendizajes no adquiridos durante el curso.

La profesora orientará al alumnado que tenga que presentarse a esta convocatoria de Junio, sobre las características de dicha prueba y establecerá **el programa de recuperación** a realizar en el tercer trimestre **y su valoración sobre la nota final**.

Tras el período asignado a las clases de recuperación, los alumnos se someterán a una prueba escrita de similares características a la llevada a cabo en la 1ª convocatoria.

C. Convocatoria Extraordinaria

En el caso de que al alumnado le sea concedido el derecho a una convocatoria extraordinaria, ésta se celebrará en la fecha acordada por el equipo docente. En esta situación, el alumno tendrá que someterse a un examen de semejantes características a los ejecutados en convocatorias anteriores y que incluirá la evaluación de la totalidad de contenidos del curso.

RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	% UD (del RA)
1	Prueba teórica	1, 2, 3	100
2	Prueba teórica	4, 5, 6	100
3	Prueba teórica	8, 9	100
4	Prueba teórica	8, 9	100
5	Prueba teórica	6, 7	100

Las unidades didácticas corresponden a los temas establecidos en el libro, por lo que hay temas que se comparten en varios resultados de aprendizaje.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?

A. 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

La calificación del alumno corresponderá a la media aritmética de las pruebas realizadas durante el curso, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso. La calificación se obtendrá por tanto de la siguiente manera:

- a. Nota media de las pruebas objetivas: supondrá el 80%
- b. Observación directa de la evolución diaria del alumno: supondrá el 20%

Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

Cuando el alumno no haya superado **todos los criterios de evaluación mínimos** recogidos en la programación, el módulo se entenderá como no superado y se deberá presentar en la **1ª Convocatoria Ordinaria de Marzo a los contenidos no superados.**

En dicha prueba se mantendrán los mismos criterios de calificación que a lo largo del curso y para superar el módulo será necesario obtener una **puntuación igual o superior a 5.**

B. 2ª Convocatoria ordinaria

Para los alumnos que no sean capaces de aprobar en la fase de recuperación de Marzo, será necesario establecer la realización de un nuevo examen de evaluación en la **2ª convocatoria ordinaria en Junio.**

En esta convocatoria la recuperación del módulo se efectuará superando una prueba escrita de similares características a la realizada en la recuperación de Marzo y que incluya **solo los contenidos que quedaron pendientes.**

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Nota de la prueba objetiva: supondrá el 80%
- b. El programa de recuperación supondrá el 20%.

Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

C. Convocatoria extraordinaria

La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Nota de la prueba objetiva: supondrá el 100%

Para superar el módulo es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

Los criterios de promoción y titulación están reflejados en el proyecto curricular del ciclo.

La calificación final del módulo estará formada por las notas de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderadas de acuerdo con la tabla siguiente:

RA	%
RA-1. Realiza el proceso de preparación de la autopsia, seleccionando la documentación y el material según el tipo de autopsia.	25
RA-2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización.	25
RA-3. Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de normalidad.	20
RA-4. Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de anormalidad.	20
RA-5. Realiza la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver, identificando la técnica y el protocolo documental para cada extracción.	10